

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de
Gestión Educativa
Local N° 01

COMITÉ DE CONTRATACION DOCENTES, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE
EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA, PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL 2025

COMUNICADO N° 051-2025-UGEL01/PCD-2025

Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU

CONTRATACIÓN DOCENTE 2025

PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE

**EL COMITÉ DE CONTRATACION DOCENTE 2025 COMUNICA
A LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS:**

Se informa a los Directores y a las Directoras de las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, que de conformidad al numeral 24.16 del Decreto Supremo N° 002-2025-MINEDU, Norma que regula el, procedimiento, requisitos y condiciones para la Contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva; que se publica la relación de plazas que no fueron adjudicadas a fin de que **efectúen sus propuestas en la contratación por situaciones diferenciadas.**

Dichas propuestas podrán ingresarlas a la UGEL 01, vía Minedu en Línea (<https://enlinea.minedu.gob.pe/>), **tener en cuenta que el inicio de la vigencia de las propuestas de contrato no podrá ser antes del 22 de mayo del 2025.**

**Se cumple con la PUBLICACIÓN de la PLAZA VACANTE PARA PROPUESTA
DE CONTRATO DOCENTE 2025.**

San Juan de Miraflores, 22 de mayo del 2025
COMITÉ CONTRATACION DOCENTE 2025